

**INFORME ANUAL DE LA DIRECTORA PARA LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AMADEUSGLOBAL ECUADOR S.A. RELATIVO
AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2011**



Señores Accionistas:

En cumplimiento de la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, dictado por el Superintendente de Compañías mediante resolución No. 92-1-4-3-0013 (R.O. Núm. 44 de 13 de Octubre de 1992), así como conforme lo establecido en la Resolución Núm. 04.Q.15.001, publicada en el R.O. Núm. 289 de 10 de Marzo de 2004, presento y someto a su conocimiento el siguiente informe de actividades, del ejercicio económico 2011, el mismo que lo presento en mi calidad de Representante Legal.

I. ANTECEDENTES:

La administración, ha desplegado sus esfuerzos en busca de lograr el cumplimiento del objeto social de la compañía, así como las metas corporativas.

II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

Se han cumplido estrictamente las recomendaciones y directrices señaladas por la Junta General y el Directorio, acogiendo siempre las indicaciones de los accionistas para alcanzar las metas previstas.

La administración realizó sus mejores esfuerzos a pesar de la incidencia de la crisis mundial y nacional del negocio.

III. HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL PERÍODO 2011:

Durante el ejercicio del año 2011 no hubo hechos extraordinarios que se deban destacar.

IV. ESTADOS FINANCIEROS:

Los Estados Financieros y Estado de Resultados de AMADEUSGLOBAL ECUADOR S.A., relativos al ejercicio económico 2011 arrojan una ganancia por un valor total de **USD. 46.208 93/100** (Cuarenta y Seis Mil Doscientos Ocho con 93/100 dólares). La misma que se sugiere que una vez que se destine el porcentaje determinado por ley para reserva legal, la diferencia se deje a disposición de los accionistas como utilidades no distribuidas.

V. CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHO DE AUTOR:

Durante el ejercicio fiscal 2011 y desde la creación de la compañía AMADEUSGLOBAL ECUADOR S.A., se han cumplido las normas relativas de propiedad industrial y derechos de autor vigentes en el Ecuador, por parte de nuestra representada.

VI. RECOMENDACIONES:

La Directora, recomiendan a la Junta General de Accionistas que para el ejercicio económico de 2012 se formulen proyectos para consolidar la decisión corporativa de incrementar y consolidar sus negocios en el Ecuador, lo que se estima se hará con la implementación de nuevos proyectos y productos.

Con este informe, hemos cumplido en dar a conocer a la Junta General de Accionistas sobre los detalles del negocio.

Quito, 26 de Marzo de 2012

Muy Atentamente,



María Victoria Córdova Misas

Directora

AmadeusGlobal Ecuador S.A.

